

I. MUNICIPALIDAD DE AYSÉN  
ALCALDIA:

FAX° 85

REPÚBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/31		
A:	04 ENE 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input checked="" type="checkbox"/>		

ARCHIVO

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE AYSÉN


A : SR. MARCELO ZAPATA  
SECRETARIO PRIVADO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En atención a que el próximo 28 de enero, la ciudad de Puerto Aysén, cumple 65 años de su fundación, se ha programado un calendario de actividades desde el día 15 al 30 de enero de 1993. Es interés de esta Alcaldía poder contar con la asistencia de S.E. el Presidente de la República, como asimismo poder declararlo "Ciudadano Ilustre". Solicito su opinión y confirmar fecha visita.

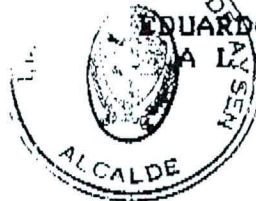
También durante esta celebración formará parte del programa una exposición de Artes Plásticas, de trabajos realizados por reclusos en el Centro de Adaptación Social de Puerto Aysén, y que ha contado con el financiamiento del Fondo Nacional de la Cultura.

Para este Alcalde esta actividad es de la máxima trascendencia social y sería una buena oportunidad para que su excelencia en su visita a Aysén inaugure dicha exposición.

Saluda atentamente a Ud.,



EDUARDO LAIBE VERA  
ALCALDE





ARCHIVO

CBE 93/31

Señor  
Eduardo Laibe  
Alcalde de la Ilustre  
Municipalidad de Aysén  
Aysén

De mi consideración:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, agradezco a usted la gentil invitación que le hiciera llegar para asistir a la celebración de los 65 años de la Fundación de esa ciudad.

Lamentablemente al momento de recibir su carta la agenda del Presidente en el mes de enero estaba completa. No obstante lo anterior, por mi intermedio les hace llegar un cordial saludo y sus mejores deseos de éxito en dicho aniversario.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



CARLOS BASCURAN EDWARDS  
Jefe de gabinete

Santiago, 19 de enero de 1993

CBE/cis